

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Enrique Víctor Rivero Ortega, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la Administración de Justicia en Palencia.**

Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Abogados, Procuradores y Graduados Sociales palentinos dieron lectura el martes día 16 de julio pasado a un manifiesto señalando que la situación que se está sufriendo en Palencia desde la implantación de la Oficina Judicial ha generado un grave retraso en la tramitación de los procedimientos y una pérdida de calidad en las resoluciones judiciales, exigiendo se adoptaran las medidas necesarias para que la situación de la justicia sea, cuando menos, igual a la que existía antes del mes de julio del pasado año 2018.

En dicho manifiesto se solicitaba específicamente la supresión del SCOP, la supresión de los retrasos de las tramitaciones y de las suspensiones de vistas y juicios por una mala tramitación. Y se exigía igualmente tener acceso directo a los funcionarios y Letrados de la Administración de Justicia para solventar los numerosos problemas existentes, que los justiciables no tengan que acudir al mostrador del SCOP para ratificarse en sus peticiones o para realizar cualquier tipo de diligencia (no teniendo nunca la privacidad que requiere esa actuación), que se dote a todos los servicios con personal contratado cualificado (dado que los que se están contratando carecen de conocimientos administrativos jurídicos) y que los señalamientos de juicios suspendidos se hagan el mismo día en la Sala de vistas.

Tras una reunión posterior de los representantes de los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales con los representantes del Ministerio de Justicia se escucharon dichas reivindicaciones y las propuestas tendentes a corregir los defectos señalados, comprometiéndose éstos últimos a informar a los Colegios de las decisiones correspondientes.

Sin perjuicio de lo cual se plantean las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo sería previsible, de acordarse, la supresión del SCOP?
2. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo sería previsible, de acordarse, la supresión de los retrasos de las tramitaciones y de las suspensiones de vistas y juicios por una mala tramitación?
3. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo resultaría previsible, de acordarse, que los

señalamientos de juicios suspendidos se hagan el mismo día en la Sala de vistas?

4. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo sería previsible, de acordarse, que los profesionales puedan tener acceso directo a los funcionarios y Letrados de la Administración de Justicia?
5. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo resultaría previsible, de acordarse, que los justiciables no tengan que acudir al mostrador del SCOP para ratificarse en sus peticiones o para realizar cualquier tipo de diligencia, no teniendo nunca la privacidad que requiere esa actuación?
6. ¿Qué trámites son precisos y en qué plazo resultaría previsible, de acordarse, que se dote a todos los servicios con personal contratado cualificado?



Enrique Víctor Rivero Ortega

Diputado por Palencia del Grupo Parlamentario Ciudadanos